

Resolución de 5 de diciembre de 2022 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designan los miembros que han de formar parte de la Comisión de Adjudicación del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022.

De conformidad con lo establecido en la Base octava de la Resolución de 8 de marzo de 2022 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión de Adjudicación, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 1°	Dña. María de Rivera Parga	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 2°	Dña. Mª Dolores Serrano Álvarez	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 3°	D. Eliseo Venegas Andrés	PAS Laboral - ETSI Navales
Vocal 4°	D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez	PAS Laboral – Rectorado
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	PAS Funcionario - Rectorado

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/384A-414A-656CG6479P4E64	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	09/12/2022 12:10:43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (a	art 27 Lev 39/2015)



	Suplentes		
Presidenta	Dña. Esther Alonso Casado	PAS Funcionario - Rectorado	
Vocal 1°	D. Roberto Sánchez Blanco	PAS Laboral - Rectorado	
Vocal 2°	Dña. Rosa Arjona Cano	PAS Funcionario - Rectorado	
Vocal 3°	Dña. Aránzazu Mateos San Juan	PAS Laboral – ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	
Vocal 4°	D. Jesús Ortiz Novillo	PAS Laboral – ETSI Industriales	
Secretaria	Dña. Mar Jericó Gómez	PAS Funcionario - Rectorado	

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de diciembre de 2022 EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

2	
_	

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/384A-414A-656CG6479P4E64	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	09/12/2022 12:10:43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		